ASOCIACIÓN RENOVEM-NOS

info@renovemnos.cat

www.renovemnos.cat

Dirección General de Impulso de la Transición Energética

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

C/ Alcalá, 92 – 28009 Madrid

Correo electrónico: bzn-ip-ets@miteco.es

Asunto: Alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1089/2020, de 9 de diciembre

Barcelona, 1/06/2025

ALEGACIONES

1. Acelerar el ritmo de reducción de los derechos gratuitos de emisión

Propuesta: Se propone establecer un calendario de reducción más ambicioso para la asignación gratuita, de modo que su eliminación se complete antes de 2030, comenzando por aquellos sectores con tecnologías de sustitución ya disponibles.

Justificación: La persistencia de los derechos gratuitos retrasa la internalización de los costes ambientales y desincentiva la inversión en alternativas limpias. La coherencia con el Pacto Verde Europeo y el objetivo del Fit for 55 exige acelerar su retirada.

2. Condicionar las asignaciones a planes robustos de neutralidad climática

Propuesta: Se solicita que la obligación de presentar planes de neutralidad climática se acompañe de requisitos claros: objetivos concretos por periodos temporales, inversiones mínimas, hojas de ruta tecnológicas y mecanismos de seguimiento independiente.

Justificación: Sin parámetros exigentes, los planes pueden convertirse en declaraciones de mínimos sin impacto real. La condicionalidad debe ser efectiva y evaluable.

3. Penalizaciones automáticas y claras en caso de incumplimiento

Propuesta: Se propone establecer reducciones automáticas en la asignación gratuita cuando una instalación no cumpla las recomendaciones derivadas de auditorías energéticas o sistemas de gestión acreditados.

Justificación: El proyecto actual deja margen de interpretación, debilitando el carácter coercitivo de la norma. Es necesario garantizar una aplicación homogénea y efectiva.

4. Revisión del régimen de exclusión de pequeñas instalaciones

Propuesta: Se solicita incorporar obligaciones mínimas de transparencia, mejora continua y seguimiento para las instalaciones excluidas por su volumen de emisiones inferior (menos de 25.000 o 2.500 t CO_2 anuales).

Justificación: Su impacto agregado puede ser significativo y su exclusión no debe suponer una pérdida de control o incentivos climáticos.

5. Asignación prioritaria de los ingresos a políticas de transición justa

Propuesta: Se propone añadir una mención explícita de que los ingresos obtenidos por la subasta de derechos de emisión se destinarán preferentemente a financiar medidas de transición energética, renovables, eficiencia y compensación a colectivos vulnerables.

Justificación: Esta medida asegura un retorno social justo de los ingresos del sistema de comercio de emisiones y contribuye a la equidad de la transición.

6. Transparencia pública y control social

Propuesta: Se solicita la creación de un registro público donde se publiquen los datos de asignación gratuita, los planes de descarbonización presentados, su grado de cumplimiento y las auditorías energéticas realizadas.

Justificación: La transparencia es clave para el control democrático y para fomentar la rendición de cuentas por parte de los sectores intensivos en emisiones.

Estas alegaciones tienen como objetivo reforzar el papel del Real Decreto como herramienta clave para alcanzar los objetivos climáticos y acelerar una descarbonización efectiva, justa y transparente de la economía española.

Atentamente,

Sergi Nuss Girona

Secretario de la Asociación Renovem-nos